

**MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 10 horas con 19 minutos del Día 18 de diciembre de 2014, inició la Quinta Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

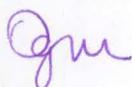
Olga González Martínez	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional
Rigoberto Ávila Ordoñez	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza
José René Rivas Valladares	Representante del Partido Encuentro Social
Lucerito del Pilar Márquez Franco	Representante del Partido Humanista

Como invitados a la sesión, asistieron los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación



Previo a la lectura del Orden del Día, la Secretaria Técnica de la Comisión anunció que, en representación del Secretario Administrativo del IEDF, asistía el Profesor Rigoberto Martínez Ramírez, acreditado mediante oficio IEDF/SA/2753/2014.

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos y Compromisos* de la Cuarta Sesión Ordinaria y de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
3. Presentación del *Informe sobre el diseño de los modelos de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en cumplimiento del acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado con la clave INE/CG218/2014.*
4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de dos boletas electorales, trece actas electorales, cuarenta y cuatro documentos electorales auxiliares y dos mascarillas Braille para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, con apego a las características determinadas por el Instituto Nacional Electoral en los lineamientos aprobados mediante acuerdo INE/CG218/2014.*
5. *Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta de integración del grupo de trabajo para el seguimiento de la producción de los materiales electorales.*
6. Presentación de los siguientes informes y nota informativa:
 - a) *Sobre la reproducción de materiales cartográficos,*

- b) *Sobre la Investigación para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.*
- c) *Sobre el Micrositio Geografía Electoral Local y de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Presentación del Contenido.*
- d) *Sobre el Comportamiento estadístico del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal.*
- e) *De los trabajos de rehabilitación de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.*
- f) *Relativo a las acciones realizadas, en materia de organización, para la implementación del servicio de gestión de mensajes de texto SMS para la ubicación de Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.*
- g) *Nota informativa sobre la asesoría proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral para los diseños y modelos de la Documentación Electiva utilizada en el ejercicio democrático "Prepa Ibero", realizado en el Distrito Federal durante el segundo semestre de 2014.*

7. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica de la Comisión solicitó modificar los puntos 3 y 4 del Orden del Día, para quedar como sigue:

- 3. Presentación del *Informe sobre el diseño de los modelos de la **documentación electoral** a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en cumplimiento del acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado con la clave INE/CG218/2014.*
- 4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de dos boletas electorales, **catorce** actas*

Opme

*electorales, cuarenta y **seis** documentos electorales auxiliares y dos mascarillas Braille para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, con apego a las características determinadas por el Instituto Nacional Electoral en los lineamientos aprobados mediante acuerdo INE/CG218/2014.*

El Orden del Día se aprobó por unanimidad, con las propuestas planteadas por la Secretaria Técnica de la Comisión.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Secretaria Técnica de la Comisión consultó en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.**

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez sometió a consideración los proyectos de minuta referidos.

La Secretaria Técnica, señaló que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y consejeros electorales aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

COyGE/28/14 Se aprueban las Minutas de la Cuarta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y



Geoestadística Electoral, con las observaciones de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Partido Nueva Alianza.

2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos y Compromisos* de la Cuarta sesión ordinaria y de la Cuarta sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión sometió a consideración de sus integrantes los Seguidimientos de acuerdos y compromisos.

La Secretaria Técnica de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Partido Nueva Alianza.

Al no haber intervenciones, se dieron por recibidos los documentos de referencia.

3. Presentación del *Informe sobre el diseño de los modelos de la documentación electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en cumplimiento del acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado con la clave INE/CG218/2014.*

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión puso a consideración el Informe de referencia.

La Lic. Delia G. del Toro López, informó que se recibieron observaciones al documento por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.



Al no haber comentarios sobre el tema, la COyGE dio por recibido el Informe de referencia y solicitó a la Secretaria Técnica remitirlo al Secretario Ejecutivo del Instituto a efecto de presentarlo ante el Consejo General en su próxima sesión.

- 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de dos boletas electorales, catorce actas electorales, cuarenta y seis documentos electorales auxiliares y dos mascarillas Braille para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, con apego a las características determinadas por el Instituto Nacional Electoral en los lineamientos aprobados mediante acuerdo INE/CG218/2014.**

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de sus integrantes el Anteproyecto de acuerdo referido.

La Lic. Delia G. del Toro López, Secretaria Técnica, señaló que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Partido Nueva Alianza.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló que, si bien el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) señala los elementos principales que deben contener las boletas electorales, no se contempla a los candidatos no registrados, sin embargo el propio Código obliga al Instituto a deducir los votos que se hubieren emitido a favor de los candidatos no registrados, de conformidad con lo establecido en el artículo 293, fracción VI, numeral 2 del Código referido. Agregó que la boleta electoral para la elección federal sí contempla un espacio para los votos emitidos a favor de los candidatos no registrados, por lo que propuso incluir un espacio para dicho propósito en la boleta electoral.

Qm

Adicionalmente, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que los lineamientos aprobados por el INE en la materia abrían la posibilidad para que los Institutos locales incorporaran en la documentación electoral elementos que estén contemplados en las leyes locales, por lo que no se estaría violentando dichos lineamientos.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, señaló que, derivado de la propuesta planteada por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, ya se había incluido lo relativo a los candidatos no registrados en la documentación electoral correspondiente.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la COyGE, comentó que estaba de acuerdo con la propuesta planteada por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, ya que con ello se ampliaban las posibilidades de los ciudadanos y se fortalecían los derechos humanos. Agregó que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE) presentaba el Anteproyecto de acuerdo, en cumplimiento de las facultades establecidas en el artículo 77, fracciones III, IV y VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Asimismo, mencionó que en la documentación electoral que se presentaba se incluían dos boletas electorales, catorce actas electorales, cuarenta y seis documentos electorales auxiliares y dos modelos de mascarilla en sistema Braille. Señaló, también, que dicha documentación sería producida por Talleres Gráficos de México, la DEOyGE y las Direcciones Distritales.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y consejeros electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente acuerdo:



COyGE/29/14 Se aprueba Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de dos boletas electorales, catorce actas electorales, cuarenta y seis documentos electorales auxiliares y dos mascarillas Braille para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, con apego a las características determinadas por el Instituto Nacional Electoral en los lineamientos aprobados mediante acuerdo INE/CG218/2014, con las observaciones de las oficinas de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como del Partido Nueva Alianza, y su remisión al Secretario Ejecutivo para que sea presentado en la siguiente sesión del Consejo General de este Instituto.

5. *Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta de integración del grupo de trabajo para el seguimiento de la producción de los materiales electorales.*

La Lic. Delia del Toro López, Secretaria Técnica de la Comisión, comentó que en el Apartado B, numeral V de los Lineamientos aprobados por el INE mediante acuerdo INE/CG218/2014, se establecía que se debía integrar un grupo de trabajo para dar seguimiento a la adjudicación y producción de los materiales electorales, mismo que se integraría por un representante de la Secretaría Ejecutiva, uno de la DEOyGE, uno de la Contraloría General y uno más de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del Instituto; y será coordinado por la DEOyGE. También, señaló que se proponía que el Grupo de Trabajo se instalara a más tardar el 22 de diciembre de 2014.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, propuso que al Grupo de Trabajo asistiera un representante de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, con carácter de invitado, a efecto de que dicha Unidad Técnica tuviera conocimiento de las acciones en esa materia para el desarrollo de sus actividades.



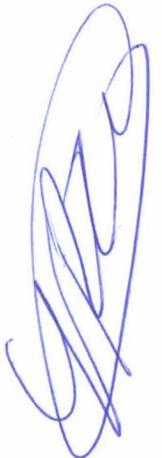
Al respecto, la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la COyGE, solicitó a la Secretaría Técnica invitar al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral a las reuniones del Grupo de Trabajo.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y consejeros electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

COyGE/30/14. Se aprueba la Propuesta de integración del grupo de trabajo para el seguimiento de la producción de los materiales electorales y se instruye a la Secretaría Ejecutiva, Contraloría General, Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos designar al representante que integrará dicho Grupo de trabajo, así como invitar a un representante de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

6. Presentación de los siguientes informes y nota informativa:

- a) *Sobre la reproducción de materiales cartográficos,*
- b) *Sobre la Investigación para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.*
- c) *Sobre el Micrositio Geografía Electoral Local y de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Presentación del Contenido.*
- d) *Sobre el Comportamiento estadístico del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal.*
- e) *De los trabajos de rehabilitación de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.*
- f) *Relativo a las acciones realizadas, en materia de organización, para la implementación del servicio de gestión de mensajes de texto*



***SMS para la ubicación de Mesas Receptoras de Opinión de la
Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.***

- g) *Nota informativa sobre la asesoría proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral para los diseños y modelos de la Documentación Electiva utilizada en el ejercicio democrático "Prepa Ibero", realizado en el Distrito Federal durante el segundo semestre de 2014.***

La Lic. Delia del Toro López, Secretaria Técnica de la Comisión, informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina del Partido Nueva Alianza al Informe sobre el Micrositio Geografía Electoral Local y de Participación Ciudadana del Distrito Federal; y de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda al Informe de los trabajos de rehabilitación de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, señaló que la importancia de los informes presentados radica en que, en ellos se da cuenta de las actividades realizadas por la DEOyGE, mismas que han sido encaminadas a la realización de la jornada electoral.

El Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, se refirió a la Nota informativa sobre la asesoría proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral para los diseños y modelos de la Documentación Electiva utilizada en el ejercicio democrático "Prepa Ibero". Al respecto, señaló que se hizo un trabajo conjunto entre la Dirección Ejecutiva a su cargo y la DEOyGE y agradeció el apoyo de la DEOyGE.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, comentó que un Micrositio relativo a la Geografía Electoral Local y Participación Ciudadana del Distrito Federal es de mucha utilidad para la ciudadanía. Además,



propuso que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana pudiera hacer recomendaciones a su contenido, a efecto de incorporar información relacionada con los Procedimientos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica incluir las recomendaciones que, en su caso, hiciera la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana al contenido del Micrositio en mención, así como, hacer las gestiones necesarias con la Unidades Técnicas de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos personales, y de Servicios Informáticos, en el ámbito de sus respectivas competencias, para que el Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana del Distrito Federal fuera publicado en la página de internet del Instituto.

Al no haber más intervenciones, la COyGE dio por recibidos los Informes y Nota informativa referidos.

7. Asuntos Generales

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, consultó si algún integrante deseaba agendar un asunto general.

La Lic. Delia del Toro López, Secretaria Técnica de la Comisión solicitó agendar, como asunto general, un Informe sobre las acciones realizadas para el cumplimiento del acuerdo INE/CG218/2014, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en su sesión extraordinaria del 22 de octubre de 2014. Dicho informe, agregó, había sido solicitado por la autoridad electoral nacional el 16 de diciembre de 2014, con base en el resolutivo tercero del acuerdo INE/CG/218/2014, y se entregaría el 19 de diciembre del mismo año. Este



documento integraba el Informe sobre el diseño de los modelos de la documentación electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, presentado en esta sesión, y el Informe del diseño de los modelos de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, presentado en la Cuarta Sesión Extraordinaria de esta Comisión, así como dos apartados adicionales relativos a los Resultados y Conclusiones.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, sugirió recibir el informe, en virtud de la urgencia de entregarlo al INE y de que la información asentada en él ya había sido conocida por los integrantes de la COyGE, a través de los dos informes presentados con anterioridad; y, en su caso, se podrían presentar observaciones previo a la celebración de la sesión del Consejo General del IEDF o durante el desarrollo de la misma.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, pidió a la Lic. Delia del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, hiciera un breve recuento del contenido de los “nuevos” apartados.

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. Juan Dueñas Morales, preguntó si la información sobre la documentación electoral contenida en el informe no había sido del conocimiento de la COyGE.

Al respecto, la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, Lic. Delia del Toro López, señaló que el Informe sobre la documentación electoral, había sido presentado en esa misma sesión como punto 3 del Orden del Día, y que la información que no había sido del conocimiento de los integrantes de la COyGE, se refería a los últimos dos apartados.



En uso de la voz, la Consejera Electoral, Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, propuso dar por recibido el informe referido y dar cuenta del mismo a la Comisión de Vinculación con Organismos Externos para su entrega al INE.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló que si la información contenida en el informe ya había sido presentada ante la COyGE y el Consejo General del IEDF, desde su punto de vista no era necesario remitir el Informe al máximo órgano de dirección del Instituto, en virtud de que los Lineamientos aprobados por el INE no obligan a ello. No obstante, añadió que en caso contrario, debía ser presentado ante el Consejo General. Asimismo, solicitó remitir el informe a los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos para su conocimiento y, en su caso, emitan observaciones.

En su intervención, el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, expresó estar de acuerdo con la propuesta del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda en el sentido de que no era necesario remitir el Informe al Consejo General del Instituto y de enviar el informe a los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos.

El representante del Partido Encuentro Social, Lic. José René Rivas Valladares mencionó que, a su parecer, no era necesario poner el informe a la consideración del Consejo General, ya que su contenido ya había sido aprobado. Asimismo, agradeció la presentación de dicho informe.

La Representante del Partido Nueva Alianza, Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo reconoció el trabajo de la DEOyGE e informó que haría llegar observaciones al documento.



La Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, Lic. Delia del Toro López, realizó un breve resumen del contenido de los apartados del informe denominados Resultados y Conclusiones, en los que se presentan algunas precisiones relativas a los materiales electorales y documentación electoral, destacando que, aunque existen diferencias con los que utilizará el INE, cumplen con los requerimientos generales establecidos en los lineamientos correspondientes.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, comentó la conveniencia de que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación revisara el informe, a fin de homologar los contenidos de los materiales para la capacitación electoral. Asimismo, destacó que las acciones encaminadas a homologar las características de los materiales y documentación electoral entre el INE y los Institutos locales, representan el origen de un sistema nacional electoral en México.

El representante del Partido Encuentro Social, Lic. José René Rivas Valladares preguntó si en el Acta de electores en tránsito para casilla especial única, debía incluir, también, un espacio para los candidatos no registrados.

A manera de respuesta, la Lic. Delia del Toro López, Secretaria Técnica de la COyGE señaló que ese documento electoral no incluía un espacio para candidatos no registrados o cualquier otro candidato, ya que en él sólo se registraban a los ciudadanos en tránsito que habían votado y no el partido o candidato por el que lo hicieron.

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. Juan Dueñas Morales, aclaró que la propuesta de remitir el informe al Consejo General no había sido suya, sino que era la forma en la que se había hecho con anteriores informes. Respecto de la



boleta electoral, mencionó que era conveniente discutir los argumentos para incluir un espacio para los candidatos independientes en sesión del Consejo General.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló que, efectivamente, en sesión del Consejo General se tendrían que discutir los argumentos para incluir un espacio para los candidatos independientes, para que dicho órgano colegiado decidiera si se incluía o no dicho espacio. Asimismo, reiteró que el contenido del informe ya había sido conocido por los integrantes de la COyGE, por lo que no sería necesario presentarlo ante el Consejo General.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Olga González Martínez, señaló que, no obstante que había propuesto remitir el Informe al Consejo General, estaba de acuerdo con la propuesta de los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Carlos Ángel González Martínez de no enviarlo al Consejo General, en virtud de que la información en él contenida ya había sido conocida por dicho órgano superior de dirección a través de documentos diversos. En relación con la boleta electoral, comentó que si bien en el Código no se considera como un elemento de la boleta electoral, sí se considera en el artículo 293 que habla de la asignación de Diputados electos por el principio de Representación Proporcional.

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. Juan Dueñas Morales señaló, con respecto a la boleta electoral, que la autoridad electoral debía ceñirse a lo que establece la ley y no hacer interpretaciones, ya que lo establecido en el artículo 293 tenía un propósito diferente.

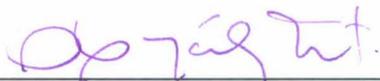
La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, comentó que la COyGE daba por recibido el informe e instruyó a la Secretaria



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

Técnica dar cuenta del mismo a la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, así como al Secretario Ejecutivo para su remisión al INE.

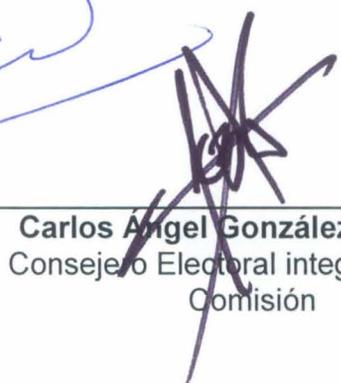
No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 11 horas con 45 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.



Olga González Martínez
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral integrante de la
Comisión



Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral integrante de la
Comisión

** Las firmas corresponden a la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.*